



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00076255-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA solicita otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Mgter. María del Rosario LABAQUE; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Eximir parcialmente a la Mgter. María del Rosario LABAQUE (DNI: 17.977.656), del cursado de asignaturas válidas para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, reconociéndole un total de 17 (diecisiete) créditos, en virtud de sus antecedentes en ciencia y tecnología y por lo establecido en el Art. 2º inciso d) del Reglamento de la mencionada Carrera.

Art. 2º).- Reconocer a la Mgter. María del Rosario LABAQUE, las siguientes equivalencias, válidas para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional de Córdoba:

- “CRÉDITOS ARTÍCULO 2 D - 17 CRÉDITOS”, asignándose un valor de 17(diecisiete) créditos. Nota: Aprobado.
- “TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”, Nota: Aprobado.
- “PORTUGUÉS - DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA”. Nota: Aprobado
- “INGLÉS - DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA”. Nota: Aprobado

Art.3º).- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la alumna del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mgter. María del Rosario LABAQUE.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.-

em/Mbl